

"2011 — Año del Trabajo Decente. La Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 1784

BUENOS AIRES, 14 MAR 2011

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-000004-11-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOSINTEX S.A., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal CARBON ACTIVADO BIOSINTEX / CARBON ACTIVADO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS 500mg, aprobado por Disposición autorizante Nº 5069/10 y Certificado Nº 55.770.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 855/89, de la Ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para la nueva presentación de venta.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Bu



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos

DISPOSICIÓN Nº 1 7 8 4

A.N.M. A. 7.

Que a fojas 38 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1,490/92 y 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma BIOSINTEX S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada CARBON ACTIVADO BIOSINTEX / CARBON ACTIVALO, la nueva presentación de envases, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 55.770 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 3º.- Registrese; gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de registro para que

KW



"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas.

Regulación e Institutos

A.N.M. A.7.

DISPOSICION Nº 1784

efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-0047-0000-000004-11-9
DISPOSICION Nº 7 8 4

DI. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTUR SUB-INTERVENTUR

js



"2011 — Año del Trabajo Decente. la Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre / Genérico/s: CARBON ACTIVADO BIOSINTEX / CARBON ACTIVADO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS 500mg.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5069/10.-

Tramitado por Expediente Nº 1-47-0000-017367-09-1.-

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
Nueva Presentación	10, 20, 30, 400 (UHE),	Envases conteniendo: 10, 20, 30, 400 (UHE), 500 (UHE) y 1000 (UHE) comprimidos Dispenser conteniendo 50 blister de 10 comprimidos cada uno más un prospecto por blister



"2011 — Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los trabajadores"

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas.

Regulación e Institutos

A.N.M.A.7.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a BIOSINTEX S.A., titular del Certificado de Autorización Nº 55.770 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días, del mes de 14 MAR 2011 de 2011.

Expediente Nº1-0047-0000-000004-11-9

DISPOSICION Nº 1784

Dr. OTTO A. ORSINGHEH SUB-INTERVENTUR A.N.M.A.T.

js L